

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/020/2024

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DISTRITAL 16 CON CABECERA EN MACUSPANA/JALAPA, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa; Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 26 de enero de 2024, se dio inicio al Acta de Entrega y Recepción de la Junta Electoral Distrital 16, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Ubicada en Prolongación Agustín Díaz del Castillo, Esq. Circunvalación, colonia Centro Macuspana, Tabasco, CP. 86708. Con la intervención de los siguientes Servidores Públicos: TSU. José Guadalupe Palacios Llergo, con categoría de Coordinador de Servicios Generales, quien fue designado como enlace, mediante oficio No. D.A./166/2024, signado por el Lic. Javier García Rodríguez Director de Administración, para realizar la entrega de los recursos para la integración de la Junta Electoral Distrital 16 con cabecera en Macuspana/Jalapa, se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto

May

H

e \\_\_\_\_\_



### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN **CIUDADANA DE TABASCO** Contraloría General

R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/020/2024

Como testigos de asistencia se pr credencial para votar expedida por			ez García, quien se identifica con	
Dirección de Administración, con				
		y C. Letici	a del Carmen Brindis Sánchez,	
			Nacional Electoral con folio No. sto de Vocal Secretaria, tiene su	
adscrita a la J	unta Electoral Distric	ai 10, coil ei pues	sto de vocal Secretaria, tierie su	
***************************************				1
Asimismo, se anexan a la presente copias fotostáticas de las identificaciones de los servidores que participan				
en este acto, cuyos originales se	tuvieron a la vista,	se examinaron y	devolvieron a sus portadores; así	1
			opia del acuerdo JEE/2023/015 de	
[[편집] 경기 경기 가입니다 그 아이들이 있는데 가입니다 하는데			a C. María Dolores Ríos Santiago,	
como Vocal Ejecutiva				-
Acto seguido se procede a entrega				/
			Servidor Público que entrega de	
acuerdo a sus facultades, funcione				
				A
	TOTAL, DE FOJAS DEL ACTA Y SUS ANEXOS	(Cantidad en letra)		
	95	Noventa y cinco		1
Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en el presente documento, se hace constar lo siguiente: La Contraloría General manifiesta, lo siguiente: "La intervención en este acto				
			que rige el proceso de entrega, sin ión que se entrega o libere de las	
			dalupe Palacios, servidor público	
que entrega, quien manifiesta lo siguiente: "SIN COMENTARIOS"				





#### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO Contraloría General

R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/020/2024

A continuación, se le concede el uso de la voz a la C. María Dolores Ríos Santiago servidor público que
recibe, quien manifiesta lo siguiente: Almacén no me entrego la relación del mobiliario por motivo de tiempo
ya que se recibió en la noche, por lo que haré la revisión con la documentación que se me está
proporcionando en este acto protocolario,
La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones 🚿
del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con
posterioridad por la autoridad competente
De conformidad con el artículo 17 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción
en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado
de Tabasco; "Durante los siguientes treinta días hábiles contados a partir de la conclusión del acto de
entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área
Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o
aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacérsele por escrito y notificada en el
domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no
comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá
notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de
Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable"
Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de
Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de inicio, modificación o
conclusión, o en su caso el oficio de notificación de cambio, según corresponda, dentro de los sesenta días
naturales; plazos y términos contemplados en el artículo citado
En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la Ley que Establece los
Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos
Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, únicamente se elaborarán tres tantos originales
de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público que entrega, al Servidor Público recibe,
al Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Jurídico
Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor de la misma, así como tampoco
exime de las obligaciones legales correspondientes



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/020/2024

Se dio por concluido este acto de Entrega y Recepción siendo las **10:24 horas**, del día 26 de enero de 2024, firmando todas y cada una de la hojas que integran la presente acta, los que en ella intervienen.-----

Servidor Público que entrega

TSU. José Guadatipe Palacios Llergo Coordinador de Servicios Generales Servidor Público que recibe

C. María Dolores Ríos Santiago Vocal Ejecutiva

#### Por la Contraloría General y como

Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco:

Lic. Catalina Lopez Ventura

Coordinadora de Resposabilidades y Situación Patrimonial

LCP. Yadira Hernández García

Testigo

Técnico Administrativo

C. Leticia del Carmen Brindis Sánchez

Vocal Secretario

095 HOJAS PROTOCOLARIAS, REFERENTE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO: CG/EYR/020/2024 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2024.